

## La crisis económica mundial ¿La proliferación del proteccionismo como una causa–efecto?

*The global economic crisis, the proliferation of protectionism as a causal–effect*

Recibido: 16-01-2016 • Aprobado: 04-10-2016 • Página inicial: 185 - Página final: 207

Jose Jaime Baena Rojas\*  
 Anlly Mileidy Montoya Aguirre\*\*  
 Dayana Torres Barrera\*\*\*

**Resumen:** este artículo plantea una revisión general sobre cuáles son las principales barreras al comercio internacional que en la actualidad se han implementado dentro del sistema multilateral de comercio; todas estas promovidas significativamente por la crisis mundial del 2009. De hecho, a través de un análisis estadístico de regresión y correlación lineal simple se logra demostrar matemáticamente, con datos secundarios de la UNCTAD y la OMC, que efectivamente existe una relación directa entre la implementación de políticas proteccionistas de tipo arancelarias y el comportamiento del comercio mundial, y de igual modo, se caracteriza el comportamiento del proteccionismo en los últimos años. De este modo se concluye que si bien la OMC ha intentado establecer reglas para controlar el proteccionismo, los países, en muchos casos, han terminado incrementando las políticas y medidas restrictivas para el comercio internacional, en cuyo caso las barreras no arancelarias superan significativamente las barreras arancelarias.

**Palabras clave:** proteccionismo comercial, librecambismo, comercio internacional, crisis mundial.

**Abstract:** This article carries out a general review about the main barriers to international trade that currently have been implemented within the multilateral trading system; many of these promoted by the global crisis of 2009. Indeed, through simple linear regression analysis, with secondary data from UNCTAD and WTO, the data reveals that there is a direct relationship between the adoption of tariff protectionism and the world trade behavior. Thus, it is possible to conclude that while the WTO has attempted to establish rules to control protectionism, countries often have adopted restrictive policies for international trade, in which case, the growth of protectionism is evident, mainly dominated by non-tariff barriers that overcome the tariff barriers.

**Keywords:** Protectionism, free trade, international trade, world crisis.

JEL: F13, F53, F59

\* Ph.D. en Derecho y Ciencia Política, MSc. en Internacionalización, Especialista en Comercio Internacional, Politólogo y Profesional en Negocios Internacionales. Docente Investigador Universidad de Medellín.

jjbaena@udem.edu.co, enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-0915-4087>

\*\* Profesional en Negocios Internacionales y Tecnóloga en Comercio Exterior del Tecnológico de Antioquia, Medellín – Colombia. [anmileidy@hotmail.com](mailto:anmileidy@hotmail.com), enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-8641-130X>

\*\*\*Profesional en Negocios Internacionales y Tecnóloga en Comercio Exterior del Tecnológico de Antioquia, Medellín – Colombia. [dayatorresb@gmail.com](mailto:dayatorresb@gmail.com), enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-7757-3777>

## La crise économique mondiale-la prolifération du protectionnisme comme une casusa–effet?

**Résumé:** cet article pose une révision générale sur quels sont les principaux obstacles au commerce international qui aujourd'hui ont été mise au sein du système commercial multilatéral; toutes ces conduites de manière significative par la crise mondiale de 2009. De fait par le biais d'une analyse de régression statistique et corrélation linéaire simple permet de démontrer mathématiquement, avec des données secondaires de la CNUCED et l'OMC, il existe effectivement il existe une relation directe entre la mise en oeuvre de politiques protectionnistes de type tarifaires et le comportement du commerce mondial et de la même manière se caractérise le comportement du protectionnisme dans les dernières années. De cette façon il est conclu que bien que l'OMC a tenté d'établir des règles pour contrôler le protectionnisme, les pays ont souvent été terminés en augmentant les politiques et mesures restrictives pour le commerce international auquel cas les barrières non tarifaires dépassent considérablement les barrières tarifaires.

**Mots-clés:** protectionnisme commercial, librecambismo, commerce international, crise mondiale.

## A crise económica global é a proliferação de proteccionismo como causa–efeito?

**Resumo:** este artigo apresenta uma revisão geral de quais são as principais barreiras ao comércio internacional, que actualmente têm sido implementadas no âmbito do sistema multilateral de comércio; todos estes significativamente promovida pela crise global de 2009. De facto através de uma análise estatística de regressão linear simples e correlação é conseguido demonstrar matematicamente, com dados secundários de a CNUCED e a OMC, que existe uma relação directa entre a aplicação da tarifa tipo de políticas proteccionistas e o comportamento do comércio mundial e da mesma forma caracterizado o comportamento de proteccionismo nos últimos anos. Desta forma é concluir que embora a OMC tentou estabelecer regras para controlar o proteccionismo, países em muitos casos acabaram por aumentar a políticas e medidas restritivas para o comércio internacional em que caso as barreiras não pautais exceder significativamente as barreiras pautais.

**Palavras-chave:** o proteccionismo comercial, o comércio livre e o comércio internacional, crise global.

## Introducción

El presente artículo pretende discutir sobre el papel del proteccionismo dentro del comercio internacional, especialmente en periodos de crisis económica en donde la evidencia demuestra que diversos países se ven tentados por implementar restricciones al comercio cuando sus economías experimentan problemas de crecimiento (Eichengreen y Irwin, 2010).

Incluso, resulta llamativo que pese a las regulaciones del sistema multilateral de comercio, las barreras arancelarias (BA) hayan aumentado y, si bien los impuestos aduaneros han sido consolidados y anunciados por los estados ante la Organización Mundial de Comercio (OMC), estas medidas siguen empleándose en una proporción significativa debido al margen de maniobra entre los aranceles efectivamente aplicados y los aranceles máximos permitidos (Millet y García-Durán, 2009). Aunque particularmente, las barreras no arancelarias (BNA) han tendido a aumentar a niveles desorbitantes considerando la opacidad de todas estas políticas, además del cómo los gobiernos descubren en el tiempo nueva maneras de restringir el comercio (OMC, 2012).

En este sentido, el proteccionismo se genera como una respuesta para amparar y garantizar el funcionamiento cabal de la industria nacional en los países, además de constituir una alternativa para la generación de ingresos estatales, esta doctrina económica se popularizó durante el desarrollo de la economía clásica junto con el origen mismo del comercio internacional durante el Siglo XVIII. De igual modo, tras la implementación del mercantilismo se lograron sucesivamente nuevos aportes por parte de economistas y pensadores de aquella época propendiendo, de esta manera, por una nueva doctrina conocida como librecambismo, que favorecía los intercambios comerciales entre los países, y cuyos postulados representaban también una opción para enriquecer a las naciones (Kenwood y Loughheed, 1972).

De esta manera nace el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, en inglés GATT, el cual estableció una serie de normas para regular las prácticas comerciales y promover la reducción de aranceles y que asimismo sucesivamente es complementado con la creación de la Organización Mundial del Comercio – OMC cuyo propósito esencial ha sido el de generar políticas de librecambio además de regular las disposiciones y normas existentes en la actualidad. En cualquier caso, es importante agregar que este proceso de liberalización del comercio se ha presentado paulatinamente, ya que los países parecen manifestar un temor considerable en torno a abrirse al comercio internacional –más aún en tiempos de crisis, recesión y/o depresión–, todo ello pese a que la evidencia

parece mostrar un crecimiento más que relevante desde la configuración del sistema multilateral de comercio (Subramanian y Wei, 2007).

De acuerdo con lo anterior, el presente artículo efectúa una rigurosa búsqueda de información para la construcción del marco teórico dentro del cual se llevan a cabo diversas reflexiones en torno a la crisis económica y la posible relación con el proteccionismo. En este sentido una primera reflexión tiene que ver con la contextualización del proteccionismo actual respecto del proteccionismo clásico; una segunda reflexión tiene que ver con el neoproteccionismo expresado en barreras no arancelarias; y una tercera y última reflexión tiene que ver con la posición de la OMC frente al proteccionismo contemporáneo.

De igual modo, dentro del artículo se presenta una metodología por medio de la cual se lleva a cabo un análisis estadístico de regresión y correlación lineal simple, que logra demostrar matemáticamente la relación causa-efecto entre las crisis económicas y el incremento del proteccionismo expresado para este caso puntual en el aumento de los aranceles. También dentro de la metodología se pretende, por medio de gráficos de estadística descriptiva, describir el comportamiento del proteccionismo en la actualidad.

Sucesivamente en el apartado de los resultados, tras efectuar el análisis estadístico de regresión y correlación lineal simple, son desarrollados gráficos descriptivos que permiten caracterizar algunas de las medidas proteccionistas más comunes, la cantidad de BNA respecto de las BA, el aumento de las salvaguardas como BNA, además del crecimiento del número de medidas proteccionistas desde la última crisis económica.

En la última parte del artículo se formulan las conclusiones en torno a la relación del aumento, tanto de las BA como especialmente de las BNA y las repercusiones generales de tales las políticas restrictivas dentro del comercio internacional y algunos de sus efectos dentro de la crisis. Todo lo anterior en un contexto donde el sistema multilateral de comercio y la OMC intentan mantener la estabilidad del comercio mundial propendiendo, por un proteccionismo razonable, justificado, y sobre todo, medurado.

## Metodología

Para el presente estudio fueron analizadas distintas bases de datos internacionales (fuentes secundarias) como Global Trade Alert, Banco Mundial, OMC y fuentes alusivas al tema; esto a fin de detectar a nivel histórico, cuál es el comportamiento del proteccionismo dentro del sistema multilateral de comercio. Así fue posible

identificar el comportamiento del proteccionismo entre los países durante los últimos años, especialmente desde que la crisis económica mundial del 2009 se manifestó.

De este modo es realizado un análisis estadístico de regresión y correlación lineal simple, el cual matemáticamente permite demostrar cómo los aranceles (proteccionismo) pueden ser dependientes del comportamiento mismo del comercio mundial. En este orden de ideas, si bien las barreras arancelarias no son los únicos mecanismos para restringir el comercio, ya que evidentemente también están las barreras no arancelarias, éstas primeras son un poco más cuantificables, dado que las segundas poseen una notable opacidad y matices, los cuales dificultan su propia medición. Por lo tanto, cabe destacar que la implementación misma de aranceles de acuerdo con diversos estudios, tal y como se resaltó inicialmente, es solo una parte de la multiplicidad de barreras que pueden implementarse dentro del comercio, y en este caso pueden ser un elemento para entender una relación entre la crisis y los brotes de proteccionismo y neoproteccionismo, considerando que éste último es mucho más abundante a nivel mundial respecto del primero.

Asimismo, serán empleadas tablas comparativas, gráficos porcentuales, histogramas y líneas de tiempo; todo ello a razón de conocer y caracterizar dicho comportamiento del proteccionismo a nivel mundial, demostrándose así la hipótesis inicial de que el proteccionismo, a nivel general, ha venido en aumento, especialmente desde la reciente crisis de 2009.

Cabe agregar, además, que este trabajo se puede categorizar como una propuesta de carácter cuantitativo con datos secundarios de las páginas anteriormente mencionadas, es entonces como la presente metodología permitirá un análisis basado en una investigación empírica. En este orden de ideas, a nivel descriptivo los resultados deberán demostrar todo lo que está sucediendo con el proteccionismo comercial dentro de los países miembros del sistema multilateral de comercio, contextualizando sobre la relación del incremento del proteccionismo y las crisis económicas.

## **Resultados**

### ***Proteccionismo y librecambismo***

El proteccionismo como política comercial y económica se remonta varios siglos atrás con el desarrollo mismo de la doctrina dentro del comercio internacional conocida como el mercantilismo, creada en el Siglo XVI en Europa como una corriente de pensamiento para generar riquezas a través de

la idea de exportar en grandes cantidades, y en contraste, importar lo menos posible, para generar, en definitiva, el resultado de una balanza comercial superavitaria acumulando metales y joyas preciosas (Infante, 2013). Y si bien este concepto evidentemente ha cambiado con el tiempo, es claro también que el proteccionismo como doctrina económica resulta más integral, ya que basa en la idea de restringir el ingreso de mercancías procedentes del extranjero, todo ello a razón de amparar esencialmente a la industria nacional, pero también considerando cierto equilibrio en la implementación de tales medidas a fin de no desalentar las importaciones que dinamizan también el comercio además de generar ingresos fiscales (Irwin, 2004).

A finales del Siglo XVII se da inicio a una importante discusión en torno a si un incremento significativo en los aranceles podría ser beneficioso para el crecimiento económico, algunas posiciones afirmaban que las restricciones a los bienes extranjeros podrían impulsar a la industrialización; de igual modo se discutía entorno al por qué una nación debía ser industrial manufacturera y cómo, además, la promoción de políticas proteccionistas podían beneficiar aquellas empresas que comenzaban en un mercado (Hamilton, 1791; Irwin, 2004).

Más tarde durante el Siglo XIX otros teóricos destacados en el tema propugnaron por políticas, incluso, más radicales a favor del proteccionismo, destacando esta doctrina económica como la más efectiva y conveniente para la economía dentro de los estados; de este modo se termina por dar un viraje importante a favor del proteccionismo comercial proponiendo que los países ampararan sus manufacturas apelando al nacionalismo; situación que conllevó a una notable polarización entre los países en aquel entonces (Oñativia, 2014).

Incluso en el Siglo XX durante la gran depresión económica mundial del 29 toda la situación en torno al proteccionismo se tornó, incluso, más severa dada la adopción de medidas ampliamente restrictivas al comercio, además de un aumento elevado de las tasas de interés; lo cual conllevó a uno de los momentos económicos más complejos de la historia, dado que la implementación de todas estas medidas proteccionistas generó un efecto en cadena que ocasionó una guerra comercial, al punto mismo de terminar empeorando la crisis mundial (Millet y García-Durán, 2009; Marichal, 2010). Un ejemplo claro de lo anterior se puede apreciar a través de la implementación de la Ley *Smoot-Hawley*, durante la gran depresión, en cuyo caso fueron implementadas, por parte de los Estados Unidos, medidas proteccionistas a límites irracionales, que sucesivamente conllevaron a una desestabilización de los circuitos internacionales de bienes, dando inicio a una etapa de represarías y discriminación comercial que contribuyó a una fuerte crisis coyuntural en aquel entonces (Eckes, 1995; Goldstein, 2014).

De este modo, tras momentos considerablemente difíciles para la economía mundial son planteadas fuertes críticas a todas las políticas comerciales proteccionistas adoptadas, además de las decisiones tomadas por los gobiernos frente a la crisis de 1929. En este sentido, la doctrina del libre cambio, cuya política comercial difiere ampliamente del proteccionismo, vuelve a tomar un protagonismo importante, ya que esta defiende la posición de que los estados no deben intervenir las economías y los mercados con barreras arancelarias y demás, ya que esto puede obstaculizar la eficiencia y la dinámica natural del comercio, y conllevar a escenarios profundamente complejos (Ramírez, 2009).

Por lo tanto, en 1947, después de la Segunda Guerra Mundial, 23 países firman el GATT, que buscaba mejorar las relaciones comerciales por medio de la celebración de un acuerdo que propendiera por obtener mutuas ventajas en la reducción sustancial de aranceles aduaneros y de las demás barreras comerciales, además de establecer una serie de disposiciones y normas puntuales para regular el comercio internacional (OMC, 1947). De igual modo tras ocho rondas de negociación, los países contratantes del GATT ven la necesidad de crear una entidad que administre sus normas y los nuevos acuerdos complementarios para dinamizar aún más la disminución de los obstáculos comerciales que se ven reflejados en las medidas de proteccionismo; motivo por el cual se crea la OMC, conformada en la actualidad por un total de 164 miembros (OMC, 2015; Porter, Sauvé, Subramanian y Bevigli, 2001).

De este modo, autores como Deardorff y Stern (2001) argumentan que el proteccionismo, si bien continua siendo un mecanismo ampliamente reconocido por los países para amparar la industria nacional y generar ingresos para el tesoro público, suele ser aplicado, hasta cierto punto, con mesura por parte de los estados miembros de la OMC. Todo esto debido a los compromisos, especialmente en torno al tema de la BA arancelarias, las cuales se encuentran bastante reguladas por las disposiciones del GATT; sin embargo, en la actualidad son las BNA las que constituyen uno de los principales focos de proteccionismo, dada su multiplicidad y lo difícil que puede resultar su medición.

Incluso otros estudios al respecto como los efectuados por García y Adavin (2014) plantean que los gobiernos tienden a manifestar una limitada autonomía al momento de aplicar impuestos aduaneros, debido al control que sobre estos se ha logrado dentro del sistema multilateral del comercio. En relación a este asunto, según el principio de previsibilidad y transparencia de la OMC, los estados miembros de dicho organismo deben hacer públicas muchas de sus políticas comerciales, tal y como sucede con los límites máximos en los aranceles de importación o los denominados aranceles consolidados (Baena y Fernández, 2016).



Pese a todo lo anterior las políticas restrictivas siguen amenazando la dinámica del comercio internacional, especialmente en tiempos de crisis, dado que las tentaciones proteccionistas se acentúan en momentos de dificultades. Llamativamente e indiferente de las lecciones del pasado y de las declaraciones y compromisos de muchos estados para mantener abierto el sistema comercial mundial, algunos analistas han detectado incrementos en las medidas proteccionistas (Tugores, 2010).

### ***La posición de la OMC frente al proteccionismo contemporáneo***

La OMC (2015) promulga la competitividad, desalentando las prácticas desleales, entre las cuales pueden incluso destacarse en muchos casos la implementación de políticas alusivas a proteccionismo. En este orden de ideas la organización trata de establecer lo que es leal o desleal y la manera en la que los países pueden responder teniendo en cuenta además las disposiciones del GATT y los textos jurídicos complementarios.

De acuerdo con lo anterior muchos economistas coinciden en que, en materia comercial, una política librecambista es casi siempre superior a una proteccionista porque aumenta la eficiencia y dinamiza la economía de un país, además acelera la adquisición de nuevas tecnologías incentivando la innovación promoviendo sucesivamente la competencia (Steinberg, 2006). Sobre el proteccionismo Tugores (2002) agrega además que las BA puntualmente generan ineficiencia en la producción porque permiten subsistir a unas empresas que producen a costos superiores a los necesarios en la economía internacional además de generar también ineficiencia en el consumo porque se está desplazando del mercado a consumidores que estarían dispuestos a pagar lo que en verdad cuesta producir ese artículo pero que pueden desistir por el incremento del impuesto aduanero.

Otros autores sostienen que el tema del proteccionismo en la actualidad se mantiene por que en muchos países, especialmente en aquellos industrializados, los lobbies que pueden apuntar a defender los intereses particulares de ciertos grupos industriales son significativamente influyentes en la sociedad y suelen requerir medidas e intervención inmediata; no obstante, los gobiernos solo pueden enfrentarlos en la medida en que se adopten políticas públicas estructurales, ya que las medidas de corto plazo como BA o BNA no suelen ser suficientes ni tampoco eficaces (Lal Das, 2004).

Por esto la aplicación de los instrumentos del proteccionismo, está en muy buena medida reglamentado por la OMC, todo ello con la finalidad de limitar su implantación excesiva e injustificada ya que el aumento del proteccionismo desmedido en cualquier país tiende a ser perjudicial; debido a que muchas de



estas medidas restrictivas terminan por afectar negativamente panorama del crecimiento económico. Es entonces precisamente por tal motivo que dentro el sistema multilateral de comercio se promueve el librecambismo comercial que de acuerdo con la evidencia empírica puede traer consigo resultados significativamente favorables para el crecimiento económico (OMC, 2002; Subramanian y Wei, 2007).

Sin embargo en algunos casos excepcionales la OMC apoya medidas de contingencia o medidas proteccionistas que puede resultar imprescindibles para la corrección de problemas importantes en las economías además incluso de permitir cierta flexibilidad en los acuerdos desarrollados dentro del sistema multilateral de comercio, justificados desde el punto de vista económica porque estos permiten generar compromisos a largo plazo entre los gobiernos. En este sentido cuando se firma un acuerdo es necesario establecer un equilibrio entre los compromisos y la flexibilidad, impidiendo que los gobiernos sean oportunistas y brindándoles un margen de elasticidad en sus políticas para hacer frente a las dificultades imprevistas (OMC, 2009; OMC, 2015).

De acuerdo con todo lo anterior en la siguiente Tabla se muestran las principales circunstancias por las cuales los gobiernos pueden tener la necesidad de aumentar los obstáculos al comercio y que incluso dentro de la OMC son de pleno conocimiento.

Tabla 1  
*Circunstancias por las cuales puede aumentar el proteccionismo en un Estado*

Escenarios	Ejemplos	Razones
Económico	Cambio de las preferencias en los consumidores. Realización de dumping por empresas extranjeras. Innovación extranjera y sectores en decadencia.	Desarrollo de la industria incipiente. Restablecimiento de la competitividad. Dumping predatorio.
Mundial	Recesión. Aumento precio mundial. Crisis balanza de pagos.	Reserva de mercados internos. Lucha contra la inflación . Restablecimiento del equilibrio.
De tipo político	Subvenciones de un gobierno extranjero. Problemas de ajustes e imprevistos.	Economía política. Ajuste estructural.

Escenarios	Ejemplos	Razones
No económicos	Seguridad nacional, razones ambientales, situación de emergencia sanitaria. Acontecimiento político imprevisto.	Dependientes del aspecto no económico. Economía política.

Elaboración propia basado en la OMC, 2009.

Tal y como se puede apreciar, en la Tabla 1, existen entonces diversas circunstancias por las cuales puede aumentar el proteccionismo en un Estado, es precisamente por ello que la OMC en situaciones puntuales y con una justificación válida de naturaleza económica acepta medidas de contingencia a corto plazo de naturaleza proteccionista (OMC, 2015).

Una medida proteccionista de un país provoca represalias por parte de otros gobiernos, trae consigo la pérdida de la confianza en la liberación del comercio y desemboca en graves dificultades para todos, actuando como un virus, invitando a los demás países a realizar lo mismo y logrando disminuir las importaciones, aumentando los precios de los productos, reduciendo el empleo, y trayendo una crisis económica. En otras palabras un intento por resolver un problema a corto plazo restringiendo el comercio, genera a largo plazo un problema mayor. Por ello el sistema mundial de la OMC reduce los obstáculos comerciales mediante la negociación y aplica el principio de la no discriminación (OMC, 2007; Millet y García-Durán, 2009).

Cabe agregar también que en las reuniones del G-20 se dialoga sobre la necesidad de rechazar el proteccionismo y sobretodo el aislamiento en épocas de incertidumbre financiera. De hecho la OMC emitió informes derivados del comercio tras la crisis mundial, que indicaban la mayor caída en 60 años del comercio internacional además de esto se observa llamativamente que particularmente las BNA y/o medidas no arancelarias (MNA) han tomado más fuerza y se han vuelto relativamente más comunes entre los países (OMC, 2010). Aunque es importante agregar, de todos modos, que no tiene que significar siempre que cuando haya crisis el proteccionismo necesariamente tenga que incrementarse a niveles que conlleven a que la crisis se agrave aún más (Rose, 2013).

En cualquier caso es relevante destacar que el proteccionismo se acentúa durante los periodos de crisis mundial, situación que sucesivamente conlleva a interferir de algún modo en la dinámica del comercio internacional. De hecho, durante la gran depresión de 1929 se puede evidenciar como los países intempestivamente aumentaron las restricciones al comercio internacional,

aspecto que conllevó a que se agravará aún más toda la situación, y si bien en la reciente crisis mundial de 2009 los efectos no fueron tan significativos en relación a la crisis de 1929, es claro que en ambos casos los países han tendido a incrementar y/o implementar este tipo de políticas comerciales proteccionistas (Irwin, 2011).

### ***El neoproteccionismo expresado en BNA y/o MNA para restringir el comercio***

Desde los inicios del sistema multilateral de comercio, con las sucesivas negociaciones internacionales, se ha logrado reducir las medidas proteccionistas especialmente las BA dada la consolidación de los mismos, aunque es evidentemente que los aranceles siguen influyendo en los patrones de comercio (Millet y García-Durán, 2009). Por lo tanto, es claro que el aumento en las medidas proteccionistas de cualquier tipo, tienden a obstaculizar la demanda de importación y pueden ejercer influencia sobre los precios de los productos, situación que suele ser más notoria en los productos agrícolas que en los productos industriales (Love y Lattimore, 2009).

Teniendo en cuenta lo anterior resulta interesante destacar que existen otras acepciones sobre neoproteccionismo supeditadas puntualmente a fenómenos alusivos a restricciones para la exportación de mercancías (Baena, 2016). La acepción que compete para este caso tiene que ver con el cómo con el paso del tiempo surgen nuevas barreras o restricciones para las importaciones distintas a las BA conocidas efectivamente como BNA y/o MNA, las cuales constituyen en la actualidad la mayoría del proteccionismo aplicado por los países en mundo (Global Trade Alert, 2015).

Según Trujillo y Posada (2006) en los momentos donde los productos nacionales están en riesgo se aumentan las restricciones a las importaciones y lo más usual en el pasado era que los países respondieran a este hecho implementando aranceles. Sin embargo, es evidente que en cuanto a la implementación de políticas comerciales librecambistas los gobiernos han cedido autonomía en el manejo de los aranceles y/o BA frente a la OMC perdiendo así, hasta cierto punto, libertad para utilizarlos según sus necesidades, por lo cual optan en definitiva por las BNA que tienden a ser más diversas.

De hecho, respecto a este asunto, Steinberg (2009) afirma que aunque muchas medidas proteccionistas puestas en práctica por los países son compatibles con la regulación de la OMC, una cantidad más que importante no necesariamente lo son; por lo cual el panorama se hace más complejo además de que muchas de estas medidas resultan bastante difícil de cuantificar debido a que muchas de estas medidas tienden opacas y pueden esconderse en directrices aparentemente válidas.

Tabla 2  
*Algunas medidas proteccionistas utilizadas por los países*

Medidas arancelarias	Descripción	Se expresa como	Ejemplo
Monetarias	Arancel ad valorem.	Porcentaje sobre el valor de la mercancía.	5% de arancel sobre el valor de la mercancía.
	Arancel específico.	Porcentaje por unidad o cantidad de mercancía importada.	\$100 por tonelada métrica de la mercancía.
Medidas no arancelarias			
Documentos	Licencias de importación.	Procedimientos administrativos.	Licencia de importación a los vehículos.
	Medidas sanitarias y fitosanitarias.	Regla de inocuidad.	Se aplica en los alimentos y salud de los animales y preservación de los vegetales.
Medidas arancelarias	Descripción	Se expresa como	Ejemplo
Reglamentarios	Obstáculos técnicos al comercio.	Normativas.	Protección de la salud y la seguridad de las personas o la protección del medio ambiente.
	Derechos de propiedad intelectual.	Derecho de autor. Propiedad industrial.	Obras literarias y artísticas como la música entre otras protegidas. Marcas de la fábrica, la innovación y la creación de nuevas tecnologías.
Monetarias	Dumping	Introducción de un producto al mercado de otro país a menos de su valor normal.	El precio de exportación del producto de un país al otro es menos que el precio comparativo.

Medidas arancelarias	Descripción	Se expresa como	Ejemplo
	Subsidio. Medida de salvaguardia. Proteccionismo financiero.	Beneficio conferido a una empresa. Ofrecer protección temporal a un sector específico de la producción nacional. Otorga preferencia a los proveedores domésticos.	Es conferido a la exportación o a cualquier acto no relacionado con la exportación (doméstico). Protección a los textiles, la agricultura. Cláusula en las compras públicas relacionados con el programa de estímulo económico.

Elaboración propia con datos de la OMC (2013) y SICE (2014).

Teniendo en cuenta el anterior inventario, Tabla 2, resulta evidente que muchas de estas medidas han tendido a ser completamente diversas; es por ello que según Gandolfo (2004) respecto al proteccionismo tradicional, basado en aranceles aduaneros, estas políticas comerciales poseen un amplio espectro; motivo por el cual en las últimas décadas el mundo ha sido testigo de un “nuevo” proteccionismo o neoproteccionismo basado en las denominadas BNA, las cuales son empleadas por países en vías de desarrollo como también en países desarrollados.

En definitiva, aunque la OMC posee una importante regulación sobre las BA e incluso permite el uso BNA bajo algunas circunstancias, está claro en cualquier caso que su papel dentro del sistema multilateral de comercio apunta a propender por evitar este tipo de políticas comerciales, que pueden generar situaciones que distorsionan el comercio, ya que las MNA se pueden utilizar también como vía para eludir las normas de libre comercio y favorecer a las industrias nacionales a expensas de la competencia extranjera (ITC, 2015).

### **Análisis y discusión**

En primera instancia, a fin de demostrar la hipótesis del presente artículo científico se procede a efectuar un análisis estadístico de regresión y correlación lineal simple, que matemáticamente permita demostrar la relación entre el comportamiento del comercio mundial según datos oficiales de la UNCTAD (2015) y los aranceles, aplicando un promedio simple de los productos manufacturados según datos oficiales del Banco Mundial (2015); en cuyo caso:

- La variable independiente, es Comercio Mundial.
- La variable dependiente son los Aranceles.
- En donde además, la función de ajuste de está dada por la fórmula:

$$y = a + bX$$

En cuyo caso puntual y considerando los datos disponibles desde el año 1996 hasta el 2012 de las variables anteriores, es posible determinar la función de ajuste siguiente:

$$y = -0,0000004x + 12,3138972$$

Por lo tanto, la representación en el diagrama de dispersión (Tabla 3) evidencia una línea de tendencia lineal negativa en donde a mayor comercio mundial menores aranceles o a menor comercio mundial mayores aranceles.

Tabla 3

*Datos análisis de regresión y correlación entre el comercio mundial y los aranceles*

	X	Y
Año	Comercio Mundial (dólares)	Aranceles (promedio)
1996	5.410.859	9,37%
1997	5.599.525	10,55%
1998	5.509.646	10,41%
1999	5.722.820	9,92%
2000	6.452.318	9,85%
2001	6.195.068	9,4%
2002	6.499.786	9,04%
2003	7.589.983	7,83%
2004	9.223.768	7,98%
2005	10.502.488	7,73%
2006	12.127.771	7,09%
2007	14.020.775	6,73%
2008	16.148.864	6,86%

	X	Y
Año	Comercio Mundial (dólares)	Aranceles (promedio)
2009	12.555.778	6,59%
2010	15.302.138	6,06%
2011	18.338.967	N.A. <sup>1</sup>
2012	18.496.727	6,52%

Elaboración propia basada en información de UNCTAD (2015) y del Banco Mundial (2015).

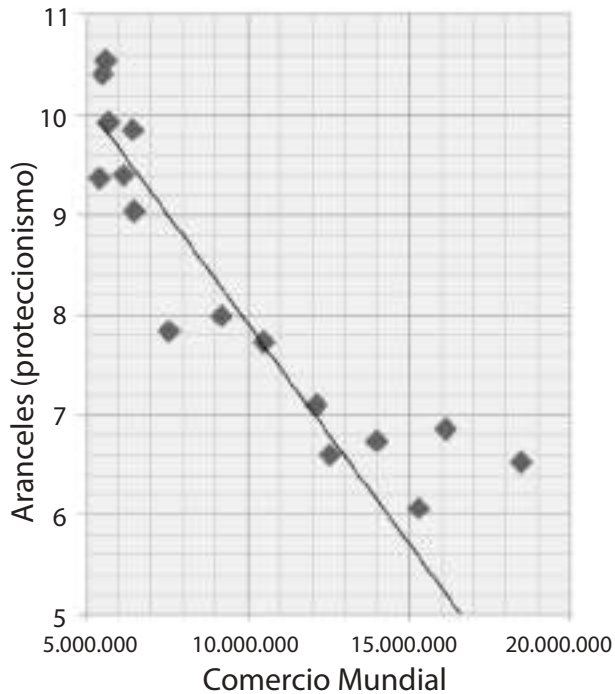


Figura 1. Análisis de Regresión y Correlación entre el Comercio Mundial y los Aranceles

Elaboración propia basada en información de UNCTAD (2015) y del Banco Mundial (2015).

<sup>1</sup> N.A.: Para este valor no hay datos disponibles según la base de datos consultada del Banco Mundial.



De esta manera, tras demostrar la correlación entre el comercio mundial y los aranceles, es necesario cerciorarse acerca del nivel de confiabilidad de dicho pronóstico expresado en la función de ajuste. Por lo tanto, es preciso calcular el coeficiente de correlación, el cual permita medir dicha confiabilidad a través de un índice; es decir, un número que puede oscilar entre -1 y un número  $\leq$  a 1. Así para calcular este coeficiente es necesario tener en cuenta la siguiente fórmula:

$$r = \frac{Cov(XY)}{\sqrt{Var(X) \cdot Var(Y)}}$$

En donde  $r$  es el coeficiente de correlación y en donde además, dicho número deberá coincidir con el signo del parámetro  $b$  de la función de ajuste, es decir la pendiente, en cuyo caso concreto de este análisis el signo negativo. De esta forma, tras procesar los datos con Microsoft Excel se puede notar que en efecto existe una relación inversa del -83,69% tal y como muestra la Tabla 4.

Tabla 4

*Coefficiente de correlación entre el comercio mundial y los aranceles*

	Comercio mundial	Aranceles
Comercio mundial	1	
Aranceles	-0,836964083	1

Elaboración propia, 2016.

En definitiva se ha logrado entonces mostrar a nivel cuantitativo de un modo básico cómo efectivamente existe una causa–efecto entre el comportamiento descendente del comercio mundial y la proliferación del proteccionismo, todo ello considerando los datos disponibles hasta el año 2012.

De otro lado, es importante agregar que si se analiza el comportamiento de las Barreras Arancelarias (BA), estas evidencian en la actualidad, un importante porcentaje dentro del total de medidas, que según la Figura 2 corresponden al 24% del total de las medidas actualmente implementadas. Sin embargo, y pese a casi ocupar una cuarta parte del total de las medidas, es indiscutible que el proteccionismo mundial está supeditado a las Barreras No Arancelarias (BNA) que corresponden al 76% de las restricciones empleadas en todo el mundo.

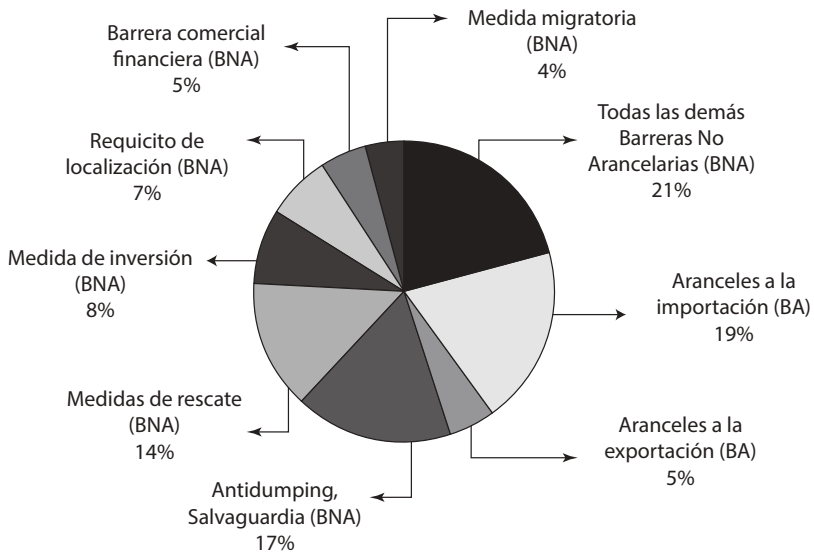


Figura2. Cantidad implementada de medidas proteccionistas a nivel mundial 2015

Elaboración propia con datos de Global Trade Alert, 2015.

Por lo tanto, con la Figura 2 se observa que la caracterización puntual de las medidas restrictivas que reflejan un alto porcentaje son las no tradicionales, de tal manera que las que se implementan con mayor frecuencia por los diferentes países del mundo son las medidas neoproteccionistas (no arancelarias), que por consiguiente, dan respuesta a lo expuesto en el marco teórico, donde se asevera que en efecto la tendencia actual es utilizar las BNA para impedir el ingreso de mercancías al país.

Con las anteriores medidas proteccionistas se intenta mitigar de manera parcial el ingreso de mercancías; por lo tanto, las medidas no arancelarias que se destacan son la salvaguardia y/o antidumping que equivale a un 17% del total de medidas empleadas. Por consiguiente, existe dentro del proteccionismo total un peso considerable de este tipo de restricciones al comercio.

Teniendo en cuenta el peso de las salvaguardias, entendidas como la principal medida restrictiva dentro de las BNA en el proteccionismo actual, se hace entonces necesario reconocer, con los datos disponibles, su comportamiento histórico.

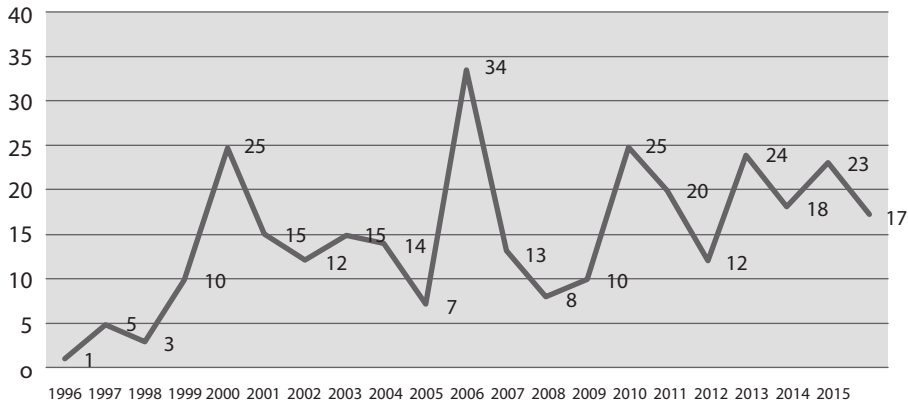


Figura 3. Implementación de medidas de salvaguardias periodo 1995-2015

Elaboración propia basada en la OMC, 2015.

La definición propuesta por la OMC (2015) para la medida de salvaguardias, es aquella defensa comercial cuya finalidad es hacer frente a un aumento imprevisto de importaciones afectando o amenazando la producción nacional de sus similares, ya que estas puede representar también en algunos casos una prohibición temporal a la importación de mercancías.

Respecto a las salvaguardias, cabe agregar que como las medidas más agresivas de proteccionismo dentro de la categoría de BNA éstas tuvieron desde la creación de la OMC su mayor implementación hasta la fecha justo un par de años antes que se acentuara toda la crisis mundial. De este modo entonces, es así como se puede apreciar que existe una notable tendencia de crecimiento en la implementación de estas medidas dentro del sistema multilateral de comercio.

A nivel general, sobre el tema del proteccionismo también es importante señalar que los datos evidencian un crecimiento constante desde la crisis hasta la fecha, tal y como se puede apreciar en la Figura 4.

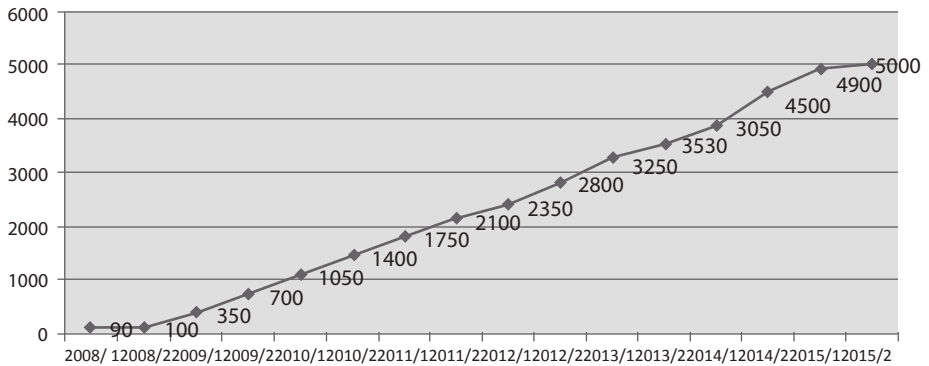


Figura 4. Número acumulado de las medidas proteccionistas adoptadas desde la crisis hasta la actualidad

Elaboración propia con datos de Global Trade Alert, 2015.

En este sentido, de acuerdo con los datos, desde el año 2008 hasta el año 2015 no se ha presentado un solo periodo en donde el comportamiento de las políticas comerciales restrictivas empleadas en general por los países haya experimentado un descenso. Por lo cual, resulta obvio que el proteccionismo comercial ha venido en aumento a un ritmo más que considerable teniendo en cuenta que en 2009 se pasó de un total de 350 medidas a mucho más de 4000 medidas a 2015 y parece que la tendencia de crecimiento se mantiene.

## Conclusiones

Resulta llamativo que pese a la influencia de la OMC en torno a reducir las BA y BNA, el proteccionismo haya aumentado, y que el panorama tienda a tornarse incierto, considerando el incremento de las restricciones al comercio en los últimos años. De hecho, teniendo en cuenta la evidencia, es válido afirmar que el proteccionismo puede hacerse más persistente en periodos de crisis mundial, cuando los países motivados por la zozobra tienden a incrementar las barreras a los flujos comerciales; situación que sucesivamente puede conllevar a escenarios más complejos asociados a guerras comerciales que sucesivamente agraven mucho más el panorama.

Si bien, en el caso de la reciente crisis del 2009 no se han presentado, hasta ahora, episodios tan difíciles de manejar para el sistema multilateral de comercio como los que se presentaron durante la crisis de 1929, cuando las disposiciones del GATT no existían ni tampoco la OMC es evidente que de cierto modo la posición de este organismo frente a las restricciones al comercio puede haber

influido para que los países no adopten medidas a un nivel desmesurado, que en teoría pudiese representar una situación similar a la vivida en aquel entonces.

Respecto del proteccionismo, es importante agregar también que este se encuentra en la actualidad, ampliamente supeditado a las BNA respecto a las BA; de hecho, mucho más de dos tercios de las la medidas proteccionistas corresponden a la primera categoría. Igualmente cabe agregar que la cuantificación de este tipo de neoproteccionismo puede dificultarse debido a la notable opacidad y diversidad en estas medidas, las cuales, según la OMC, constituyen una protección encubierta al comercio; todo ello, pese a que muchos estados intentan justificar estas políticas comerciales afirmando que tales son normas técnicas o requerimientos especiales para garantizar la inocuidad de las mercancías.

Desde la lógica de las disposiciones del GATT dentro del sistema multilateral de comercio, quizás debería existir un poco más de voluntad política dentro de todos los estados miembros, esto a razón de lograr un mayor consenso dentro de las rondas de la OMC, lo cual permita que se implementen normas estrictas que garanticen que los países no terminen implementando restricciones al comercio injustificadas. Si bien la OMC permite que se implanten, en ciertos casos especiales, algunas medidas de urgencia tales como aranceles, salvaguardias y demás; desafortunadamente algunos países parecen abusar de esta disposición, al punto de perjudicar al comercio internacional.

Finalmente cabe destacar que si bien existe una relación entre la crisis económica mundial y el proteccionismo de tipo arancelario, considerando los datos disponibles; es relevante señalar también que como líneas futuras, podría a nivel cuantitativo, implementar y reproducirse el mismo modelo desarrollado en los resultados para el caso del proteccionismo no arancelario, en donde las medidas son más abundantes y diversas; todo ello, a razón de demostrar cómo puede existir también una relación causal entre la crisis económica mundial y el aumento mismo de las políticas comerciales de esta naturaleza.

## Referencias

- Baena, J. (2016). *Las restricciones y los aranceles a las exportaciones de mercancías en el Derecho de la OMC ¿Barreras tradicionales o neoproteccionismo?* Recuperado de <http://www.tdx.cat/handle/10803/397711>
- Baena, J. y Fernández, X. (2016). Aproximaciones a la inserción de Colombia en el sistema multilateral de comercio en 1995-2015. *Análisis político*, 29(87), 114-131.

- Banco Mundial. (Octubre de 2015). *Tasa arancelaria, aplicada, media simple, productos manufacturados (%)*. Recuperado de <http://datos.bancomundial.org/indicador/TM.TAX.MANF.SM.AR.ZS>
- Deardorff, A. y Stern, R. (2001). *Measurement of Nontariff Barriers*. Michigan: University of Michigan Press.
- Eckes, A. (1995). *Opening America's Market: U.S. Foreign Trade Policy Since 1776*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Eichengreen, B. y Irwin, D. (2010). The Slide to Protectionism in the Great Depression: Who Succumbed and Why? *The Journal of Economic History*, 70(4), 871-897.
- Gandolfo, G. (2004). *Elements of International Economics*. Roma, Italia: Editorial Springer.
- García-Hirschfeld, E. y Ardavín, A. (2014). La crisis económica y el cuestionamiento de la liberalización. *Revista de Economía Mundial*, 1(38), 227-252.
- Global Trade Alert. (2015). *Cumulative number of protectionist measures taken*. Recuperado de [www.globaltradealert.org/node/2258](http://www.globaltradealert.org/node/2258)
- Global Trade Alert. (2015). *Type of measures*. Recuperado de <http://www.globaltradealert.org/advanced-search>
- Goldstein, J. (2014). *The Politics of Major Policy Reform in Postwar America: Trade politics and reform*. Stanford, United States: Stanford University.
- Hamilton, A. (5 de december de 1791). *Report On Manufactures*. Recuperado de [http://www.constitution.org/ah/rpt\\_manufactures.pdf](http://www.constitution.org/ah/rpt_manufactures.pdf)
- Infante, J. (2013). Mercantilismo, proteccionismo y orden público económico en el pensamiento constitucional de Juan Egaña. *Revista de estudios histórico-jurídicos*, 1(35), 547-566.
- Irwin, D. (2004). The aftermath of Hamilton's "Report on Manufactures". *Journal of Economic History*, 64(3), 800-821.
- Irwin, D. (2011). Peddling Protectionism: Smoot-Hawley and the Great Depression. *Journal of International Economic Law*, 14(2), 507-511.
- ITC. (2015). *Centro Internacional de Comercio*. Recuperado de <http://www.intracen.org/itc/analisis-mercados/medidas-no-arancelarias/identificando-las-medidas-no-arancelarias/>
- Kenwood, A. y Lougheed, A. (1972). *Historia del desarrollo económico internacional*. Madrid, España: Editorial Itsmo.
- Lal Das, B. (2004). *La OMC y el sistema multilateral de comercio: pasado, presente y futuro*. Barcelona, España: Editorial Icaria.

- Love, P. y Lattimore, R. (2009). *International Trade Free, Fair and Open?* París, Francia: OECD.
- Marichal, C. (2010). Crisis financieras mundiales: lecciones del pasado y consecuencias para América Latina (Siglos XIX, XX y XXI). *Cátedra Corona*, 1(15), 1-56.
- Millet, M. y García-Durán, P. (2009). ¿Vuelve el proteccionismo? *ICE: Revista de economía*, 1(850), 73-87.
- OMC. (1947). *Acuerdo general sobre aranceles aduaneros y de comercio*. Recuperado de [https://www.wto.org/spanish/docs\\_s/legal\\_s/gatt47.pdf](https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/gatt47.pdf)
- OMC. (2002). *Los dirigentes de la OMC, el Banco Mundial y el FMI advierten contra el proteccionismo de los países ricos*. Recuperado de [https://www.wto.org/spanish/news\\_s/news02\\_s/joint\\_note\\_oecd\\_16may02\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/news02_s/joint_note_oecd_16may02_s.htm)
- OMC. (22 de agosto de 2007). *OMC*. Recuperado de [https://www.wto.org/spanish/res\\_s/doload\\_s/10b\\_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/res_s/doload_s/10b_s.pdf)
- OMC. (2009). *Flexibilidad en los acuerdos comerciales*. Recuperado de [https://www.wto.org/spanish/res\\_s/booksp\\_s/anrep\\_s/wtr09-2b\\_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/wtr09-2b_s.pdf)
- OMC. (2009). *Informe sobre el Comercio Mundial 2009*. Recuperado de [https://www.wto.org/spanish/res\\_s/booksp\\_s/anrep\\_s/world\\_trade\\_report09\\_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/world_trade_report09_s.pdf)
- OMC. (24 de junio de 2010). *Negociaciones comerciales: Programa de Doha para el Desarrollo*. Recuperado de [https://www.wto.org/spanish/res\\_s/booksp\\_s/anrep\\_s/anrep10\\_chap2\\_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/anrep10_chap2_s.pdf)
- OMC. (2012). *World Trade Report 2012*. Recuperado de [https://www.wto.org/english/res\\_e/booksp\\_e/anrep\\_e/world\\_trade\\_report12\\_e.pdf](https://www.wto.org/english/res_e/booksp_e/anrep_e/world_trade_report12_e.pdf)
- OMC. (2013). *Informe sobre el comercio mundial 2012*. Recuperado de <https://www.wto.org/indexsp.htm>
- OMC. (2015). *Entender la OMC*. Recuperado de [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/whatis\\_s/tif\\_s/understanding\\_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/understanding_s.pdf)
- OMC. (2015). *Entender la OMC*. Recuperado de [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/whatis\\_s/tif\\_s/understanding\\_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/understanding_s.pdf)
- OMC. (2015). *Safeguard Initiations by Reporting Member*. Recuperado de [https://www.wto.org/english/tratop\\_e/safeg\\_e/SG-InitiationsByRepMember.pdf](https://www.wto.org/english/tratop_e/safeg_e/SG-InitiationsByRepMember.pdf)
- Oñativia, O. (2014). Aproximación a las teorías heterodoxas. *Revista de economía y comercio internacional*, 1(05), 145-159.
- Organización Mundial del Comercio. (30 de marzo de 2015). *Safeguard Initiations by Reporting Member*. Recuperado de [https://www.wto.org/english/tratop\\_e/safeg\\_e/SG-InitiationsByRepMember.pdf](https://www.wto.org/english/tratop_e/safeg_e/SG-InitiationsByRepMember.pdf)



- Porter, R., Sauvé, P., Subramanian, A. y Bevigli, A. (2001). *Efficiency, Equity, and Legitimacy: The Multilateral Trading System at the Millennium*. Washington, United States: Center for Business and Government Harvard University.
- Ramírez, C. (2009). La ideologización del pensamiento de Adam Smith. *Economía del Caribe*, 1(3), 39-85.
- Rose, A. (2013). The march of an economic idea? Protectionism isn't counter-cyclic (anymore). *Economic Policy*, 28(76), 569-612.
- SICE. (2014). *Sistema de información sobre comercio exterior*. Recuperado de [http://www.sice.oas.org/dictionary/TNTM\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/dictionary/TNTM_s.asp)
- Steinberg, F. (2006). La política económica del proteccionismo. *Cuadernos de Economía*, 29(80), 65-95 .
- Steinberg, F. (2009). Recensión global y tentación proteccionista. *Información Comercial Española ICE: Revista de economía*, 0019-977X(851), 67-76.
- Subramanian, A. y Wei, S. (2007). The WTO promotes trade, strongly but unevenly. *Journal of International Economics*, 71(3), 151-175.
- Trujillo, E. y Posada, C. (2006). El proteccionismo no arancelario y la coyuntura económica: el caso colombiano. *Borradores de Economía*, 399, 1-37.
- Tugores, J. (2002). *Economía Internacional*. Barcelona, España: Editorial Mac Graw-Hill.
- Tugores, J. (2010). *Macroeconomía. Para entender la crisis en una economía global*. Barcelona, España: Editorial UOC.
- UNCTAD. (Octubre de 2015). *Merchandise: Total trade and share, annual, 1948-2014*. Recuperado de <http://unctadstat.unctad.org/wds/TableViewer/tableView.aspx?ReportId=101>

### Para citar este artículo:

- Baena, J., Montoya, A. y Torres, D. (2017). La crisis económica mundial ¿La proliferación del proteccionismo como una causa-efecto? *En-Contexto*, 5(6), 185-207.

